

ES COPIA FIEL

Roberto Recanzone
Roberto Recanzone
 Director (Enc.)
 Secretaria General



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
 INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
 SECRETARIA GENERAL




Resolución Nº 2/012

Ref. Exp. 25931/11

DIRECTORIO - Montevideo, 3 de enero de 2012

VISTO: el planteamiento formulado por la Dirección Departamental de Flores, mediante el cual solicita se asigne una encargatura de Jefe II, Administrativo, Esc. C, Grado 09 al funcionario Robins Ariel Sanabria Bueno;-----

RESULTANDO: I) que la Directora Departamental expresa que, el funcionario de referencia pasó a cumplir funciones administrativas, con motivo del retiro incentivado de dos funcionarias;-----

II) que asimismo indica que, se trata de un funcionario con un desempeño por demás satisfactorio, en las diversas áreas que se desempeña tales como, el control de rendiciones por revisión limitada de CAIF y Convenios, espectáculos públicos, seguimiento de expedientes en Poder Judicial, UCAA, rendición de pasajes, correo;-----

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Personal informa que, el titular ingresó al Organismo el 1º de febrero de 1988, ostentando en la actualidad un cargo presupuestado de Instructor III, Hogar, Educación del Menor, Escalafón D, Grado 04, cumpliendo funciones encargadas de Especialista III, Computación, Escalafón D, Grado 07;-----

II) que se entiende pertinente, disponer la asignación de las funciones encargadas de Jefe II, Administrativo, Escalafón C, Grado 09 y la baja de las funciones de Especialista III, computación, Esc. D, Grado 07;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
 Acordado en Sesión de fecha 16 de noviembre ppdo. (Acta Nº 40)
RESUELVE:

1º) **DISPÓNESE** el cese del funcionario, Robins Ariel Sanabria en las funciones de Especialista III, Computación, Escalafón D, Grado 07.

2º) **ENCÁRGASE** al funcionario, Sanabria en forma transitoria, remunerada e interina de las funciones de Jefe II, Administrativo, Escalafón C, Grado 09.

3º) **DISPÓNESE** que División Financiero Contable proceda a hacer efectivo el pago de la diferencia de haberes existente entre el cargo que ostenta el Sr. Sanabria y aquel cuyas funciones se le encargan por el presente Acto Administrativo.

4º) **COMUNÍQUESE** a la Inspección General de Servicios, División Financiero Contable y Dirección Departamental de Flores a cuyo cargo quedará la notificación del titular (notificaciones que deberán ser remitidas dentro de los plazos reglamentarios al Departamento de Personal); cumplido, pase a División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para los registros de estilo, demás efectos y oportuno archivo.

RECIBIDO
09 ENY 2012

A.S. David Rodriguez
SECRETARIA GENERAL

Jorge Ferrández
Psic. Jorge Ferrández
Presidente Interino



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Dirección Departamental de Flores

TOMA DE POSESIÓN

Trinidad, 3 de enero de 2012.

En el día de la fecha la Dirección Dptal. de Flores da toma de posesión al funcionario ROBINS ARIEL SANABRIA BUENO, C.I. 3.977.253-9, No. cobro 6742, No. de FAP 8923 al cargo de: JEFE II ADMINISTRATIVO, Esc. C, Gdo. 9, (Función Encargatura) de acuerdo a Resolución de Directorio 02/12 del 03/01/12.

María Antonia Silva
Directora Dptal. (Enc.)
INAU - FLORES